

MARTES, 21 DE JUNIO DE 2016 - BOC NÚM. 119

AYUNTAMIENTO DE VILLAFUFRE

CVE-2016-5147 *Información pública de solicitud de licencia para actividad ganadera de ovino de leche.*

Por don Rolf Michael Meissner y doña Úrsula Blanco Volmer se ha solicitado licencia de actividad de ganadería de ovino de leche en Villafufre.

En cumplimiento del artículo 74 del Decreto 19/2010, de 18 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 17/2006, de Control Ambiental Integrado de Cantabria, se abre información pública por espacio de veinte días a contar desde la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria para que quienes se consideren afectados de cualquier modo por la actividad o instalación puedan hacer las alegaciones que estimen pertinentes.

El expediente se halla de manifiesto y puede consultarse durante el horario de oficinas en el Ayuntamiento de Villafufre.

San Martín de Villafufre, 30 de mayo de 2016.

El alcalde,

Marcelo Mateo Amezarri.

2016/5147

CVE-2016-5147